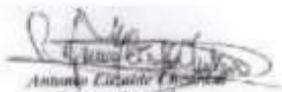


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COVERSA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL
DÍA JUEVES 21 DE MARZO DEL 2019**

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la COMPAÑÍA COVERSA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Luis Orrantía 22-23 y Av. Víctor Hugo Sicouret, Edif. Rafermartz piso 3, se reúnen los accionistas: señor Antonio Elizalde Chedraui, por sus propios derechos, propietario de cinco mil doscientas veinte (5,220) acciones; señor Jaime Guzmán Puga, por sus propios derechos, propietario de quinientas ochenta (580) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cinco mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos también están de acuerdo por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes de la administración y Comisario sobre el ejercicio económico 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y sus anexos sobre el ejercicio económico 2018; y, TERCERO: Designación del Comisario por el ejercicio económico 2018.** Preside la sesión el señor Alberto Pérez-Llona Baquerizo, en su calidad de Presidente, y actúa de Secretario de la sesión el señor Antonio Elizalde Chedraui, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que la Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes de la administración y Comisario sobre el ejercicio económico 2018, para lo cual por Secretaría se procede a dar lectura de los mismos. Luego de esto se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las cuentas, balances, y sus anexos sobre el ejercicio económico 2018, para lo cual por Secretaría se procede a dar lectura del Balance General, Estado Pérdidas y Ganancias y sus anexos. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período, de conformidad con la Ley, luego de lo cual, y de las deliberaciones correspondiente, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno)** Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía; **Dos)** Aprobar el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, así como sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de la abstención de los administradores en la votación de los puntos primero y segundo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías; y, **Tres)** La designación del Comisario quedará pendiente para otra sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los Accionistas presentes. **F) Alberto Pérez-Llona Baquerizo, PRESIDENTE; f) Antonio Elizalde Chedraui, GERENTE GENERAL.**
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL. Guayaquil, Marzo 21 del 2019.



Antonio Elizalde Chedraui
Gerente General
SECRETARIO